

DIARIO DE ALMERIA

Franquio y timbre concertado

Año XXI.—Número 5.682

PERIODICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Miércoles 4 de mayo de 1932

Tiendas, 10.—Apartado 40

Informaciones comentadas

¿HACIA UNA POLÍTICA DE LA PLATA?

En el mes de abril del pasado año, el Banco de España había reducido sus existencias de plata al monto de 45 millones de pesetas. Reúndese que cinco años antes, este depósito ascendía 659 millones. Como no ha habido ninguna desmonetización, ni siquiera ninguna acuñación clandestina o tránsito, evidente que el Banco de España se había desprendido de esos descubiertos y poco de millones, lanzándolo a la circulación con lo que aparentemente disminuyó en igual cantidad la suma de billetes emitidos del público. Efecto, parece ser que en todo punto, el Banco imponía la entrega de una décima parte de monedas de plata. Y he aquí que desde hace algunos meses, el Banco está recobrando las cantidades de monedas blancas, de que se desprendió y ha rebasado en sus últimos balances la cifra de 545 millones. Algo más de cien millones en el plazo de un año. No se puede suponer que este reingreso de plata en las arcas del Banco sea fruto de un puroazar o consecuencia de haber cesado un estado de ahorroamiento por particulares que se produjo en el momento del cambio de régimen. Si fuese así, resultaría que quien dirige el movimiento monetario en España, quien efectúa una política del dinero es la muchedumbre anima irresponsable y deficiente o erróneamente informada, en lugar del Banco de España o el Gobierno. Deberíamos, pues, creer que en España la moneda está dirigida, como en todos los países, y que no se produce casualmente y de segura, este flujo y refluxo de la plata en el tesoro garantizador de nuestra vida económica.

El Banco de España había llegado en 1924 y 1925 a perder toda fe en el metal blanco. La ventolera del patrón onza que a muchos gobiernos y a casi todos a todos los economistas profesionales, que se habían creado la glosa situación de consejeros de políticos ignorantes. Para el Banco de España la posesión de setecientos millones de pesetas en plata era una carga onerosa y comprometedora, pareciéndole, tanto más, cuando vino el profesor Rist a distanciar como curandero de nuestra moneda y recibió al Banco una operación de revaluación de su oro y desvalorización de su plata. Reducir a su valle de metal la moneda que acuñaron los gobiernos con grandes ganancias, había de costarle al Banco, algo más de trescientos millones y se pensó, sin duda, que era menor arriesgado que esta desvalorización se repartiera entre miles de tenedores de moneda y no perturbara el balance del Banco. ¿Qué ha ocurrido para que haya cambiado de tacón el Banco de España? Ha ocurrido que tristes realidades han hecho perder toda fe en el gold exchange standard y en el gold bullion standard; ha ocurrido que numerosos economistas y políticos, que tenían condonado el bimetálico, creyendo que el orden económico del mundo sólo podía salvarse por la eficacia taumaturgica del oro, comienzan a defender la doctrina del equilibrio de los valores, logrado por el concurso de los dos metales amarillo y blanco; ha ocurrido que los países soberanos que se creían dueños del techo acumulado por la Humanidad, advierten que la disputa por la posesión del oro llevará a convertirse en guerras feroces. Y ha ocurrido, singularmente, que los países de patrón oro se han puesto a acuñar monedas de plata.

DIONISIO PÉREZ
(Reproducción reservada).

UNA CIRCULAR
A los parraleros de la provincia

Considerando que el negocio uverno se encuentra en un momento gravísimo, hemos creído conveniente dirigir este llamamiento a todos los parraleros de la provincia para unirnos y tomar las medidas que se crean necesarias.

La falta de mercados es actualmente la causa principal que nos induce a tomar esta iniciativa. De una parte los Estados Unidos de Norteamérica mantienen inflexibles la prohibición de la entrada en aquel país de nuestras uvas; por otra parte Inglaterra ha creado impuestos que han de gravar la introducción de nuestros barrios en aquella Nación, cuyos mercados eran los más seguros; finalmente Alemania, Austria y otros países, si bien no prohíben ni gravan la importación de las frutas, están tomando medidas restrictivas para la salida de sus divisas.

El mercado nacional sigue completamente cerrado para la uva de Almería, por las tarifas prohibitivas de los ferrocarriles españoles.

Ante esta perspectiva tan desesperadora para la próxima campaña es necesaria la ayuda de todos para buscar soluciones y tener, con la unión, la fuerza necesaria para recabar

DEL MOMENTO

La educación del pueblo

La educación ciudadana es la más complicada de las educaciones, porque ésta no es impuesta, sino que es fruto de una labor constante de muchos años y cuya labor debe estar decididamente apoyada por el Estado.

La masa popular, cuando está educada, es tolerante, prudente, enjuiciosa seriamente, es desposada de iras y odios y se mantiene en pie su dignidad.

El individuo educado desconfía los extremismos farichardos, ni se presta a ser comprado de ningún grupo político.

Opina por sí y persiste en su sentido mientras razones y motivos no le hagan comprender que está en un error. Ha de ser tolerante y prudente, procurándose meditar sus decisiones, pero una vez tomadas éstas se mostrará firme en su voluntad.

Si todas estas virtudes adorneran a los ciudadanos, se evitarán tantos conflictos y tentativas luchas políticas y sociales. Pero desgraciadamente no es así.

Llevamos un siglo de atraso en nuestra cultura y educación ciudadanas, y por ello el pueblo ostenta toda una serie de lacras psicológicas.

El atraso educacional de la ciudadanía hace hablar y pensar a los individuos en una forma antisocial y veleidosa; nace de una fisiología ordinaria queriendo imponer su criterio, navegando generalmente en un mar de extremismos que acusan una pedantería y una estultez rayana en la inconsciencia.

Los maestros, escritores y políticos son los llamados a desarrullar las vicios existentes e ir educando el pueblo para que sepan desenvolverse dentro del cuadro de virtudes apuntadas. A la gente hay que orientarla, encasuarla e inculcarle la idea del deber, haciéndole conocer su derecho.

La labor es ardua, pero sin desmayar, con constancia, se consagraria deshacer errores y llevar a la conciencia del individuo la realidad de la vida y el mejor modo de desenvolverse en ella. De este modo se evitara la tristeza de tantos cuadros trágicos, de esa lucha fratricida que sienta en los hogares el dolor, la miseria y el hambre.

SALVADOR CAÑADAS

A los agricultores arrendatarios, pequeños propietarios y obreros agrícolas de Andalucía y Badajoz

Se nos remite para su publicación la siguiente nota:

«La Asociación provincial de Agricultores Arrendatarios de Córdoba, convoca una asamblea para el día 8 de mayo, a las diez y media de la mañana, en el local del Cine Alcázar, de esta capital, a todos los agricultores arrendatarios, colonos, pequeños propietarios y aparceros de esta región y de la de Badajoz.

Sus principales lemas serán dar cuenta de la asamblea que, del 12 al 16, se ha celebrado en Madrid, tomar importantes acuerdos sobre la reforma agraria, del valor de los productos, de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, con la cuantía de sus rentas, creación de bancos locales para préstamos a los agricultores con garantía prendaria, co-

mo así de la persecución que son objeto los agricultores arrendatarios por parte de los propietarios.

Se ruega a las delegaciones o comisiones que piensen asistir de los pueblos y de las capitales de provincias, anunciar con tres días de anticipación el número de localidades que se les han de reservar, y al mismo tiempo los que tienen que tomar parte como oradores en este importante acto, lo comunicarán a esta Junta con 24 horas de anticipación, la que se reserva el derecho de admisión.

No se podrá entrar en el local sin su correspondiente entrada, las que estarán a disposición de los asambleístas en el domicilio de esta Asociación, Concepción, 16 duplicado, principio Izquierdo, tel. 2020.

Después de terminada la Asamblea y en honor a celebrar el primer aniversario de la fundación de esta Asociación provincial, se celebrará un banquete en el Hotel de España y Francia, a las 2 y media de la tarde; todo el que quiera adherirse a él lo comunicará con 48 horas de anticipación, pagando el carnet correspondiente en el mismo hotel, por el que abonará diez pesetas.

Córdoba 25 de abril de 1932.
—El Presidente, Modesto García.

DIARIO DE ALMERIA

es el único periódico de la provincia que es miembro de la Federación de Empresas Periodísticas de provincias de España.

Para todo asunto con él relacionado, enviar dirigirse a nuestro director don Juan Martínez Pérez.

SAÚL GARCÍA

Diputación

El señor Jiménez Asenjo, al recibirnos ayer en su despacho oficial, nos hizo las siguientes manifestaciones:

—He conseguido del contra-

tista del camino vecinal de Enix a Almería, no lleve a la interrupción de los trabajos de dicho camino vecinal, como tenía proyectado, sino que espero de la facilidad con que se cumplan al someterse a tratamiento. Esto es un problema eminentemente social ya que técnicamente está resuelto, y la acción sanitaria debe orientar su ejecución a colaboración entre autoridades municipales y médicos realizados en los barrios de emigrantes.

Causa pena mirar a estos niños desgraciados que andan abandonados de toda acción municipal, como lamentablemente se van quedando ciegos ante la indiferencia de la sociedad, a pesar de la facilidad con que se cumplan al someterse a tratamiento.

Este es un problema eminentemente social ya que técnicamente está resuelto, y la acción sanitaria debe orientar su ejecución a colaboración entre autoridades municipales y médicos de la Beneficencia e Inspección de Sanidad.

Formemos un frente único para desarrollar una activa campaña sanitaria ya que hay tanto desdichado que necesita curación. Las sociedades civiles tienen resueltos estos problemas. Procuremos trabajar para recibir esta honrosa distinción.

ATO SANITARIO

SANITARIAS

La responsabilidad es de todos

Nos alegra que nuestra orientación hacia el desarrollo prendida en las conciencias y se traduzcan las ideas en hechos positivos. El Gobierno republicano que recoge las enseñas de los pueblos no regatea los medios para el desenvolvimiento de los mismos, y crea dispensarios para aliviar a los enfermos pobres, intensifica la enseñanza escolar derramando una verdadera lluvia de escuelas, apesar de la sordida y solapada labor que en su contra se está realizando por el clericalismo por que les dejan seguir de mentores de la infancia.

Días pasados inauguró el inspector de Sanidad un Dispensario antitracomatoso erguido en la ciudad de Cuevas del Almanzora por el Gobierno republicano.

En nuestra ciudad también existe un dispensario y una consulta de esta especialidad en la Casa de Socorro, y hemos de tender a que produzca los beneficios para que fueron creados.

Se impone una activa campaña para que los enfermos de tracoma se sometan a tratamiento y una labor de higiene para que no se produzcan nuevas invasiones. Debe exigirse el certificado de no padecer esa enfermedad para la admisión en las escuelas a semejanza del de vacuna antivariólica; igualmente obligar a someterse a curación a todos los que se dedican a la venta al público; y además ejercer la única tiranía aceptable obligando a todos a curarse.

Cualquier que trata de enterarse de los enfermos tracomanos se asustaría ante sus grandes proporciones; un tanto por ciento elevado son desechados en los reconocimientos médicos realizados en los barrios de emigrantes.

Causa pena mirar a estos niños desgraciados que andan abandonados de toda acción municipal, como lamentablemente se van quedando ciegos ante la indiferencia de la sociedad, a pesar de la facilidad con que se cumplan al someterse a tratamiento.

Este es un problema eminentemente social ya que técnicamente está resuelto, y la acción sanitaria debe orientar su ejecución a colaboración entre autoridades municipales y médicos de la Beneficencia e Inspección de Sanidad.

Formemos un frente único para desarrollar una activa campaña sanitaria ya que hay tanto desdichado que necesita curación. Las sociedades civiles tienen resueltos estos problemas. Procuremos trabajar para recibir esta honrosa distinción.

ADOLFO CANO

Gobierno civil

Al recibiros en la mañana de ayer, como es costumbre, el señor Alas Argüelles nos manifestó a los representantes de la prensa lo que sigue:

—No tengo noticia ninguna que comunicarles a ustedes, pues los asuntos que durante esta mañana se me han presentado carecen de todo interés. Seguramente destruirán ustedes saber mi impresión con respecto a la decisión del P. R. P. S. con relación a mí. Unicamente tengo que comunicarles que lo lamento por el mismo partido, porque va en desdoro de su propio prestigio y, además, por las consecuencias que esto le pueda acarrear. Esta decisión del partido me asquea y apenas sólo por él.

—¿Ago en la provincia?

—En Badajoz hubo un pequeño tumulto contra el Ayuntamiento, pero todo es ya tranquilo, habiendo cesado de importancia.

—La Secretaría particular del Gobierno civil se nos facilitó la siguiente nota:

—Producto obtenido del festival taurino musical celebrado en la plaza de toros en beneficio de los obreros sin trabajo, el día primero del corriente:

Total, pesetas 264.65.

Cámara Oficial Uvera

Las uvas de Almería y el régimen fiscal de Inglaterra

En esta situación, el telegrama citado por «Heraldo de Almería» nos sorprende. Y cuando, sin otras noticias, se comenta en los términos que se hace en el editorial aludido, la Cámara entiende que es obligado hacer constar lo que sigue:

La Orden número 1 de Derechos Adicionales de Importación, publicada por el ministerio de Hacienda de Inglaterra, establece que, a partir del día 26 de abril de 1932, entra en vigor los siguientes derechos de importación, sobre productos extranjeros:

Frutas conservadas en sus fáccias químicas o por calor artificial, distintas a frutas conservadas sin azúcar.

Un derecho adicional del quince por ciento, haciendo, con el derecho previamente en vigor, un total del veinticinco por ciento «ad valorem».

Legumbres (que no sean tomates) conservadas en vasijas herméticamente cerradas, pero sin incluir variantes, ni otras conservadas en vinagre.

Un derecho adicional del diez por ciento, que con el derecho previamente en vigor, hace un total del veintiuno por ciento «ad valorem».

Es decir, que actualmente, y por hoy, con relación a productos agrícolas, sólo han sido demandados por el ministerio de Hacienda de Inglaterra, estos derechos adicionales de importación que mencionamos, y por lo tanto, no procede dar como decidido, que en esas disposiciones últimas está comprendida la uva de Almería, sujeta, únicamente y hasta ahora, al primitivo diez por ciento «ad valorem» que empezó a regir en primero de marzo de 1932.

Para los sin trabajo

Relación de los donativos para los obreros parados recibidos por don Jesús de la Riva Lira:

Suma anterior, 29.131'64 pesetas.

Don Francisco Escámez Morais, 50 pesetas; Martínez y Cuillas, 200; D. Juan Bautista Martínez, 100; D. José Sastre-Barr Rueda, 50; Enciso Ayuntamiento de Almería, 564; D. Ricardo Rada, 25; D. Gonzalo de la Cámara, 12,50; Hotel Comercio, 25; D. Antonio Gálvez Fernández, 200; D. Francisco Olivares, 100; Sr. Gobernador civil, 25; don Eugenio Peraltas, 50; don Guillermo Langlois, 100; D. Francisco Ruano Uceda, 100; Ex-m. Ayuntamiento de Almería, 500; empleados del Ayuntamiento, 111,10; D. Manuel Felipe Hernández, 10; D. Francisco García Medina, 50; Almazán E. Aguilera, 500; D. Guadalupe Garrido, 100; Sr. Almagro y Gómez, 200; D. José Morales Falcón, 20; 2º señores Viana y Rodríguez S. en C., 200; señores Romero Hernández, 100; D. José Cañada, 25; doña J. S. Padilla, viuda de Gay, 100; D. Luis García Romero, 25; D. Angel Pastor, 50; señores Teruel Hermanos, 50; viuda de Agustín Martínez, 25; doña Francisca M. Martínez, 25; D. Carlos Jover, 25; don Vicente Iborra, 50; señores González y Ramírez, 100; D. Manuel Berjón, 100; D. Manuel Carretero, 100; Mac Andrews, 100; don Juan Muñiz, 15; La Andaluz (Jaimones), 25; D. José Abad Marín, 25; D. Manuel Ruiz Sánchez, 25; D. Manuel Felices Hernández, 25; D. Santiago Granda, 100; D. Juan Muñiz, 24; D. Luis Moreno, 24; D. Ignacio Núñez, 25; D. Juan M. Tejerina, 25; D. Eduardo Rojas, 5; doña Celia Fernández Casariego, 5; don Gabriel Carvajal López, 150; don Luis Cantón, 5; don Eduardo López Redondo, 5; don Carmelo Brifón, 5; por 100 de cuatro tendidos se consta el nombre de quien los remite, 2; don José Arriaga Serrano, 5.

Suma y sigue, 33.804 24 pesetas.

Lea usted «La Farra»

300 PLAZAS 300

PROXIMA CONVOCATORIA PARA

Auxiliares de Correos

No se exige título. Sueldo de ingreso: 3.500 pesetas anuales

Para informes a

Don José María Gallardo Navarro

Oficina de Correos, Almería, y en la Administración Pral. de Correos Academia preparatoria: calle de Eduardo Pérez, 10, desde las 3 de la tarde hasta las

Por telegrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

Consejo de ministros

Madrid.—A las 12 de la mañana de hoy se reunieron los ministros en Consejo, que terminó a las 3 de la tarde.

Se despacharon numerosos expedientes de agregación y segregación de Ayuntamientos.

MARINA.—Se aprobó un decreto autorizando la presentación de un proyecto concediendo una pensión al contramaestre don Salvador Posch.

Otro restableciendo la Comandancia de Marinas de Ibiza.

Otro disponiendo que el vi-

cejalismo de la escuela de reser-

va don Francisco Emilio

continúa como vocal del Con-

sejo de la Caja de huérfanos de

guerra.

Otro concediendo el empleo

de contraalmirantes honorarios

a los capitanes de navío de la

reserva retirados, don Ramón

Costí, don León Herrero, don

José Béca, don Delfín Somoza,

don Pedro Aubareda, don An-

tonio Vázquez, don Venancio

Dardid, don Angel Blanco, don

José Ibarra, don Eduardo Pas-

qui, don Antonio Trullénzque,

don Juan Flores, don Angel

González, don Waldo Seris y

don Antonio Ferrerut.

Otro nombrando generales

de Intendencia honorarios a

los coronellos don Emilio Peláez

y don Rafael Vázquez.

Otro autorizando la presen-

tación de un proyecto sobre re-

visión de fallos dictados por el

Tribunal de la Armada.

HACIENDA.—Se han apro-

bado varios expedientes de

trámite.

Se examinó y aprobó un

proyecto para la rápida forma-

ción de un catastro por proce-

dimiento de las fotografías sé-

reas.

También se aprobó una or-

den en virtud de la cual se

atiende la evidente crisis por

que atraviesan los espectácu-

los teatrales. Se encamina esta

orden a evitar la ruina de las

empresas que contribuyen al

desarrollo de la cultura nacio-

nal y dan medios de vida a nu-

merosas familias. Por ello se

reducen al 50 por ciento los

tipos de imposición señalados

en la categoría primera y se-

gunda del cuadro referente a

espectáculos del epígrafe co-

rrespondiente a contribución

industrial.

En consecuencia, dichos tí-

pos serán uno y medio y dos

por ciento respectivamente.

AGRICULTURA.—Se aprobó

un decreto nombrando direc-

tor general de ganadería a don

Francisco Sibila.

Otro confirmando en la Di-

rección de Minas a don Felipe

Gordón Ordax.

Otro autorizando la presen-

cia del señor Martínez Moya

para que es imposible incluir

en este plan un proyecto que

señala su criterio sobre el Estatuto.

Añadió el señor Azofa que

el Gobierno decidirá en Con-

sejo de ministros, si expondrá

su criterio sobre el Estatuto.

Los escenarios estaban desier-

tos.

El señor BESTEIRO expone

que ha recibido los suboficia-

rios contra los señores Urquiza,

Templado y Nelson. Pide que

se nombre comisión.

Ruegos y preguntas

El señor GARCIA HIDALGO

hace uso de la palabra y relata

minuciosamente los sucesos oca-

sacidos en Córdoba, enjuiciando

de ello al gobernador. Pro-

testa energicamente de la mal-

ta que le impuso y de su deten-

ción.

El señor BESTEIRO le co-

ntesta y la explica para su satis-

facción, las gestiones que hizo

para que lo pusieran en libera-

dad.

Estos sucesos de Córdoba ha-

n despiertado interés, y para

el jueves hay anunciada una

interpelación sobre dichos su-

cesos.

El señor PEDRO MARTIN

habla para conjurar el decreto

sobre la importación de trigo.

Don MARCELINO DOMÍN-

GO lo contesta diciendo que la

importación de trigo solamen-

te podría perjudicar a todos los

acaparadores que, ambiciosos,

realizan especulaciones.

Es imposible —dijo— considerar al elemento productor como perturbadores de la ri-

queza nacional.

(Muchos aplausos).

Sé produce un alboroto en la

Cámara y resulta que el señor

Balbontín se opone, frente a unos

radicales al alcalde de Valen-

cia, señor Alarcón, por ser abo-

gado de la fábrica de transforma-

ción de las basuras de Va-

lencia, que se ha demostrado

su insalubridad.

Por esto se da lugar a un in-

idente rabioso.

El señor BALBONTIN de-

nuncia la acusación de la Bene-

mérica en Ceuta el 14 de abril

promoviendo un nuevo inci-

dente.

El señor AZAÑA lee el pro-

yecto de la reforma del reclu-

tamiento de la oficialidad, que

es escuchado con atención por

toda la Cámara.

Orden del día

Se da lectura al dictamen de

la ejecución de obras hidráuli-

cas.

El señor MARTINEZ MOYA,

que se incluye el proyec-

to sobre los Castril y Guer-

dal, hablando extensamente de

la sede que gobia a las zonas

de Murcia y Almería.

El señor PRIETO lo contesta

diciendo que reconoce la im-

portancia de las obras a que se

refiere el señor Martínez Moya

pero que es imposible incluir

en este plan un proyecto que

señala su criterio sobre el Estatuto.

El señor AZAÑA lee el pro-

yecto de la reforma del reclu-

tamiento de la oficialidad, que

es escuchado con atención por

toda la Cámara.

El señor PRIETO lo contesta

diciendo que reconoce la im-

portancia de las obras a que se

refiere el señor Martínez Moya

pero que es imposible incluir

en este plan un proyecto que

señala su criterio sobre el Estatuto.

El señor AZAÑA lee el pro-

yecto de la reforma del reclu-

tamiento de la oficialidad, que

es escuchado con atención por

toda la Cámara.

El señor PRIETO lo contesta

diciendo que reconoce la im-

portancia de las obras a que se

refiere el señor Martínez Moya

pero que es imposible incluir

en este plan un proyecto que

señala su criterio sobre el Estatuto.

El señor AZAÑA lee el pro-

yecto de la reforma del reclu-

tamiento de la oficialidad, que

es escuchado con atención por

toda la Cámara.

El señor PRIETO lo contesta</

Crónicas gallegas

UNA EXCURSION POR LAS RIAS BAJAS

III y último

Ruidos vuelan por mi imaginación los versos bucólicos de Gabriel Galán con su infinito lirismo.

Por entre pinares regresa mos a Riveira.

Nos reciben los padres del otro compañero que se complace expedidores en atenciones. Nos hacen ocupar las mejores habitaciones de la casa. Un matrimonio sencillamente acomodado, que deben su bienestar a muchos años de laboriosidad honrada. La señora tiene una vozecita dulce y delicada como un niño. Yo me siento asistido por mi propia madre.

Mucha docena de amigos nos acompañan después, y visitamos el dolmen de Agetitos y el convento de Oleiros, en cuya capilla salta a nuestra vista la doble paradoja de que junto al altar mayor de una capilla católica, está la tumba con los restos del que fué jefe de la maçonería española y ministro de Gracia y Justicia, don Antonio Romero Ortiz.

Día 25. Dejade Riveira nos encaminamos a Puebla del Caminal para de allí, embarcar de vuelta a Villagarcía, desde donde un ferrocarril pésadito nos conduce a Pontevedra, punto concéntrico de nuestras excursiones por las rías de Marín y Vigo de que hablaremos en crónicas sucesivas.

Cuando el tren tiene su llegada, son las once de la mañana. Inmediatamente comenzamos a recorrer la ciudad. Una antigua plaza y una calle con soportales, bajo los cuales pasa nutrida algarada de rapazos, nos recordan la ruta del Billar sanguinosa.

Una rubia rapaza de hasta quince años, atrae poderosamente la atención de mi compañero. Reconozco su buena guapo aunque no su manera de manifestarlo. Para mi amigo la belleza sólo se contempla con las manos.

La carita de la damisela es de expresión ingenua e infantil como arrancada de un lienzo veneciano del Renacimiento.

A cada vuelta de la pequeña mi compañero tiene una con-

templación manual. Yo siento sobre mis hombros el peso de las arcadas que se desploman. El escándalo es inminente.

En cualquier ciudad andaluza, el más leve de estos desmanes le hubiese costado un soberbio bofetón. En el último de estos atrevimientos, la rapaz se vuelve y con vozecita delicada y ruborosa objeta a mi compañero: Moito lle gusta tocar siñore; comprese unha trompeta.

Ante el espontáneo dorsi no pude reprimir una risotada exultante que la ofendida pequeña me agradeció con una sincera carcajada de niña.

Rendidos por el cansancio abandonamos las ruas. Son las once de la noche. Comienza a llover. Desde el confortable lecho se oye el eterno llanto del oceano gallego.

Al compás del unísono se mece en la imaginación cansada la grácil figura de la rapaza del ingenuo donaire.

Ya no la volveré a ver.

En el caosado magín surge la postal incomparable de Puentecuadros.

Es pueblito de casas blancas, que desde la altura de su casa consistorial da la sensación de un jazmín deshojado en la alfombra de intenso verde de su risueño valle, limitado al fondo por un hilo de cedros de suaves ondulaciones.

Tiene ribetes de galán arrasador que se hace ostensible y patente en el trato distinguido y efable de sus habitantes. Es la Niza de la ría de Arousa. De él guarda mi memoria un recuerdo que no olvidaré jamás.

Llegó la hora del nocturno.

En las últimas palpitations de las sofisticadas órbitas la reminiscencia trae al cerebro, para collar esmeraldino de Galicia, la frase de Homero para la antigua Iberia.

Bien puede servir, este viaje del mundo, para recrear dulcemente la vida de los hombres.

JOSÉ M. GUERRERO SALAS
Ferrol y abril de 1932

Confederación Nacional de Maestros

ENLACE

A las nueve de la mañana y en la iglesia de San Pedro, se celebró ayer el enlace matrimonial de la señorita Nieves Soria Ramírez con el jovón don José Vida Lampié; siendo apadrinados por don Isabel Soria Seguí, viuda de Vida, madre del novio, y don Federico Soria Alat.

Firmaron el acta testifical, por parte de la novia, don Manuel Cumella Orozco, y don Federico Soria Ramírez, y por parte del novio, don Enrique Pérez de la Blanca y don Manolo Montilla.

Por reciente falso de la novia, la boda se celebró en la mayor intimidad.

Deseamos a los desposados toda clase de felicidades en su nuevo estado.

ASISTENCIA SOCIAL

En los comedores de esta herética Asociación se les facilitó ayer comida a 309 niños y 374 adultos.

En la rifa de los Iguales correspondió el premio al número 156.

OPERACION FALIZ

Al conocido industrial y particular amigo nuestro, don Andrés Sánchez Sánchez, le ha sido practicada una delicada operación, hallándose hoy en causa de franca mejoría.

Nuestra enhorabuena al enfermo, a quien deseamos un total restablecimiento.

Avuacío en

"Diario de Almería"

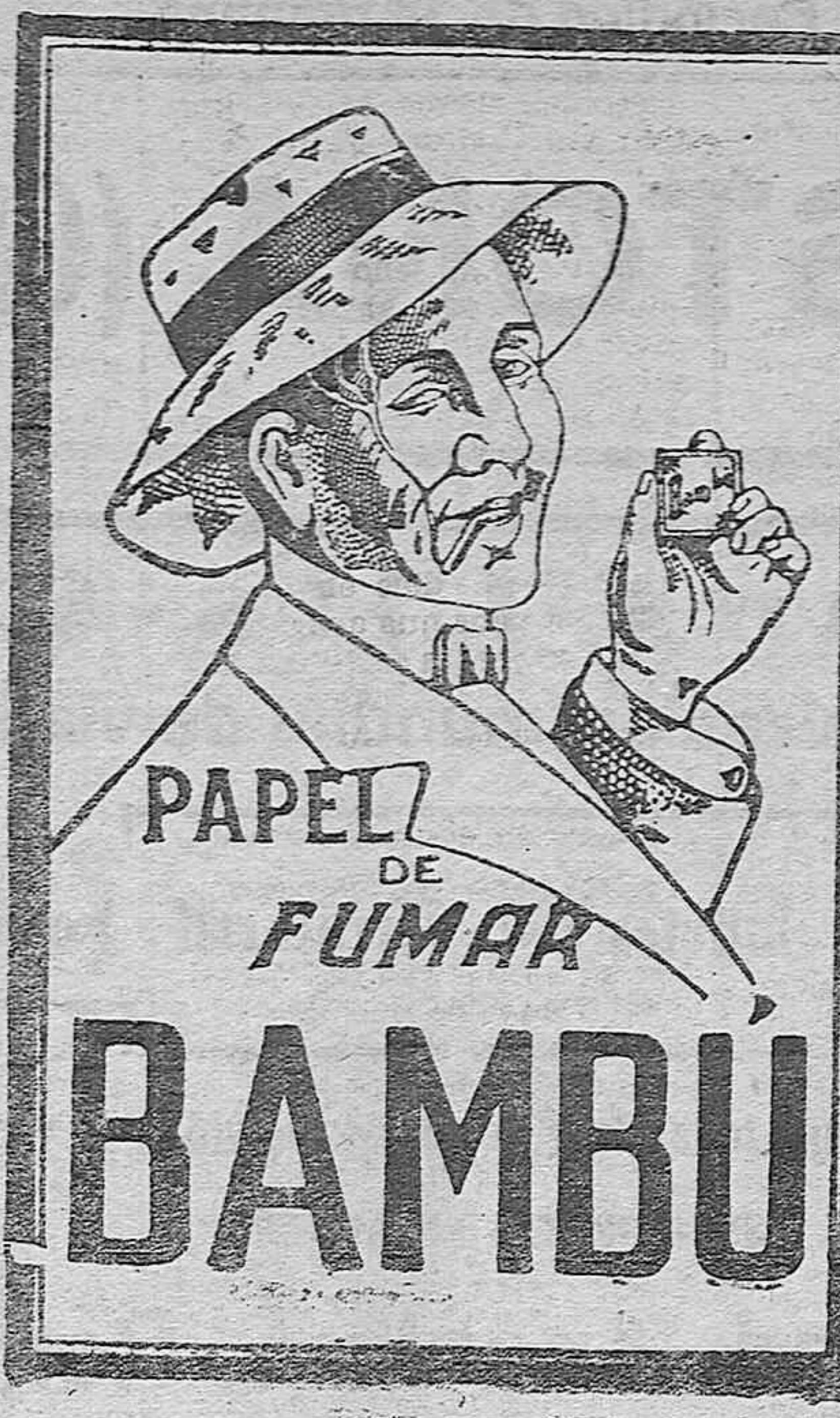
Doctor Cristóbal López

Ex interno por oposición de la Facultad de Granada. Premio extraordinario de Licenciatura. Médico por oposición de la Casa de Socorro.

CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS. - RAYOS X
De 11 a 12 y de 3 a 5. - López de Vega, 11. - Teléfono 318

Inquilinos

La Asociación de Vecinos e Inquilinos ha establecido para sus asociados un servicio para toda clase de reclamaciones relacionadas con el arrendamiento de fincas urbanas. Oficinas: Lectoral Sirvent, 12.



Noticias y sucesos

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la Casa de Socorro fué ayer asistido Francisco Rodríguez Hernández, de veintitrés años de edad y con domicilio en la calle de José Jesús García, de heridas por aplastamiento en la cara palmar y en los dedos menique, anular y medio de la mano izquierda, de tres, dos y un centímetro, respectivamente.

Las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.

Manifestó el herido que se les produjo estando trabajando en la panadería de la plaza de Canalejas, número 9.

SE DESEA TOMAR

en alquiler una casa con huerta o jardín espacioso para instalar el Reformatorio de menores. Ofertas, Tribunal tutelar de menores, de 11 a 1.

MALOS TRATOS

Angel Fornieles Navarro denunció ayer en la Comisaría a Antonio Domínguez Membrive, por insultos y amenazas.

También denunció en la Comisaría y por iguals causas Agustín Méndez Lucas a un individuo llamado Juan.

Bibliografía

En estos días se ha publicado la tercera edición de los "Fundamentos de Lengua castellana o española" del doctor don Rufino Blanco, profesor jubilado de la Escuela Superior del Magisterio y ex regente de la Normal central de maestros.

En este volumen que consta de 235 páginas en octavo, la teoría gramatical sirve de punto de concentración para multitud de ejercicios de lenguaje (lectura explicada y resumida, invención, análisis, redacción, dictado, Semántica, etc., etcéte) de gran importancia, no solo para la enseñanza de la lengua patria, sino para la educación intelectual de los alumnos.

La obra, que tiene volumen aparte libro para el maestro, sirve para la enseñanza de la lengua en los dos últimos grados de la instrucción primaria.

El precio del ejemplar del libro para el discípulo es de 250 pesetas; el del maestro cuesta 3 pesetas. Los maestros nacionales y los directores de colegios pueden, sin embargo, obtener ejemplares de propaganda si hacen el encargo a la Administración de "El Universo" de Madrid, apartado 266

45 del Reglamento, por haber ingresado con los 55 años de edad cumplidos.

Los que deseen inscribirse en esta importante Sección, pidan impresión al Presidente, Avenida de las Universidades, 26 (Deusto), Bilbao. — La Comisión Ejecutiva.

Ha fallecido don Adolfo Lorenzo, maestro que fué de Campillo de Arriba (Murcia), asociado de la Sección de Soldados y Antipolos Reintegrables, por lo cual se ha enviado a su hija la cantidad de 918 75 pesetas, siendo un caso de excepción determinado por el párrafo segundo del artículo 45 del Reglamento, por haber ingresado con los 55 años de edad cumplidos.

Los que deseen inscribirse en esta importante Sección, pidan impresión al Presidente, Avenida de las Universidades, 26 (Deusto), Bilbao. — La Comisión Ejecutiva.

La Asociación de Vecinos e Inquilinos ha establecido para sus asociados un servicio para toda clase de reclamaciones relacionadas con el arrendamiento de fincas urbanas. Oficinas: Lectoral Sirvent, 12.

Plaza de Toros de Almería

El domingo 2 de mayo, gran acontecimiento taurino



Parrita, Domingo chico y Diego de los Reyes

Habrá medias entradas para señoras y niños.

Sombra, 3'50 Sol, 2 pesetas

enviando por giro postal dos pesetas y acompañando a la nota de encargo la faja o estrella con que reciben este periódico.

LA F.E.B.A.

Labor cultural

La Federación de estudiantes de Bachillerato, teniendo presente las múltiples actividades que durante la próxima temporada veraniega pueden llevarse a cabo, y en el propósito de proporcionar actos simpáticos y de esparcimiento a sus asociados, dentro desde luego de su lema "profesión y cultura", ha acordado filmar algunos momentos de los actos que realicen y que permitan hermosas fotografías, propone que a más de proporcionar agradables ratos de satisfacción a sus afiliados, constituya un recuerdo para la brillante historia de la Federación.

A tal fin, tienen el propósito de realizar el próximo domingo y en forma de ensayo, una gira campestre, que les permita hacer unas pruebas, que sea el principio quizás que ya se ha hecho.

Y que a más de proporcionar agradables ratos de satisfacción a sus afiliados, constituya un recuerdo para la brillante historia de la Federación.

A tal fin, tienen el propósito de realizar el próximo domingo y en forma de ensayo, una gira campestre, que les permita hacer unas pruebas, que sea el principio quizás que ya se ha hecho.

Y que a más de proporcionar agradables ratos de satisfacción a sus afiliados, constituya un recuerdo para la brillante historia de la Federación.

Eusebio Navacerrada

EX MEDICO MILITAR

(Médico de la Asociación de la Prensa)

ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENERO

Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etc.

Consulta: De 10 a 12 de la mañana.

Consulta especial económica: De 8 a 9 de la noche.

Plaza de San Sebastián, 6, pral.

Más de 150 plazas

con 3.000 pesetas Auxiliares de Gobernación y de Agricultura.

S. admiten señoritas. Edad des-

de 16 años. Preparación par-

ticular por profesores especia-

lizados en la materia.

Informes: Calle Rafael Jiménez, 1, pral. Izda., de 3 a 6

Clases: Preciados, 1

Libras: Preciados, 6

Apartado 12.250. - Madrid

Auxiliares de Gobernación

Más de 85 plazas con 3.000 pesetas.

Se admiten señoritas. No se exige

título. Edad: desde 16 años.

Instancias hasta el 31 de mayo.

Edición oficial del programa.

Circular con detalles, gratis.

Preparación, 30 pesetas mes.

Nuevas "Contestaciones Reus", 20 pesetas.

ALMERIA

Auxiliares de agricultura

Más de 76 plazas con 2.500 pesetas.

Se admiten señoritas. No se exige

título. Circular con detalles, gratis.

Preparación, 30 pesetas mes.

Nuevas "Contestaciones Reus", 12 pesetas.

ALMERIA

Auxiliares de archiveros

30 plazas con 3.000 pesetas.

Se admiten señoritas. Edad: 18 a 47 años.

Instancias hasta el 30 de mayo.

Circular con detalles, gratis.

Preparación, 30 pesetas mes.

Nuevas "Contestaciones Reus", 20 pesetas.

ALMERIA

Mecanógrafos de Estadística

Próxima convocatoria de unas 60

plazas. No se exige título. Se admiten

señoritas. Preparación, 30 pesetas

mes.

"Contestaciones Reus", en pre-

paración.

Informes gratuitos de todas las

oposiciones, presentación de docu-

mentos, internado, etc., en la

Academia "Editorial Reus".

Clases: Preciados, 1

<p

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

¿Sufre usted del ESTOMAGO?

TOME

DIGESTONA (Chorro)

"ZEPPELIN"

Exquisita bebida carbonática, refrescante y digestiva de frutas, sin alcohol, preparada en Berja (Almería), con sus potables y agrables salsas de Sierra de Gádor, libres de materias orgánicas.

Esta bebida saludable y sabrosa, quita perfectamente la sed y mezcla el vino, cerveza y cognac, enriquece el sabor y aroma de estas bebidas, haciéndolas más tolerables e inocentes al organismo.

Analizada y registrada con el número 5.892 por el Laboratorio Municipal de Barcelona, en junio de 1931.

DE VENTA EN CAFES, BARES Y RESTAURANTES

AUDIENCIA

SENTENCIAS CONDENATORIAS

En la Sala de la Sección primera se celebró la vista de la causa número 379, del año 1931, del distrito de la Audiencia, seguida contra José Gómez Ojeda, por tenencia ilícita de armas.

Los hechos procesados refieren que el 31 de octubre del pasado año, el procesado en ocasión de dirigirse a su casa, sacó una pistola de las llamas de salón, la que fortuitamente se le disparó causando lesiones leves.

El Tribunal le condena por tenencia de armas sin licencia, a 4 meses y un día de arresto mayor y al pago de las costas.

—En la Sala de la segunda sección de esta Audiencia provincial se celebró la vista de la causa número 74 del pasado año, procedente del Juzgado de Berja, seguida contra Francisco Pérez Vargas, y Rafael González Ortega, (.) Falpalá, por el delito de robo.

Refieren los hechos procesados que en la noche del día 3 de septiembre del pasado año, sustrajeron los procesados dos coches propiedad de Osset y Fernández Fernández, que les valoraba en 105 pesetas, y que después fueron recuperadas por su dueño.

E. Tribunal condena a Rafael González a 6 meses y un día de prisión correcional, y a Francisco Pérez a 4 meses y un día de arresto mayor, por los delitos cometidos, y pago de las costas por ambos.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sociedad primera.—Causa número 233 del año 1931, procedente del Juzgado de Huércal Overa, contra Dolores Cubillas por el delito de robo.

Abogado, señor Rosell; procurador, señor Escobar.

Notas municipales

LICENCIA

El concejal de este Ayuntamiento don Joaquín Sastre Rueda, ha presentado en la Alcaldía un escrito dando cuenta que con el día de la fecha, comienza a hacer uso de la licencia que le fué concedida.

Telegramas.—Anita Cortés, Juan Navarro y Consuelo Sánchez.

Teléfonos.—Emilio Sierra, Clemente Marzo, Sargento Calavera, Capitán del vapor «Río Mayo», Epifanio Aldamiz, José Morales, Miguel Romero, Blasco, López Martínez, Rosal de Vidal y José Lando.

SERVICIOS MÉDICOS

Hospital.—Médico de guardia, doctor Alfonso Pérez. Pta. taurina, don José García. Matron, doña Luisa Flores. Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Tomás López. Practicante, don Gabriel Bonilla.

CONSULTAS GRATUITAS

Hospital.—Cirugía general de mujeres, don Eduardo Pérez Cano; enfermedades del aparato de la visión, don Rafael Arámena; medicina general de hombres, don José Arigo Serrano; cirugía general de hombres, don Manuel Gómez Campana; ginecología y toxicología, don Santiago Torrealba (excepto los viernes); ninfología y venereología, don José Arigo Llorca; enfermedades mentales, don José Arigo. Todas ellas, de 9 a 12 de la mañana.

Casa de Socorro.—Embarazadas, don Juan Jiménez Canga-Argüelles, de 11 a 12; mate nología y puericultura, don Francisco Soriano Romero, de 3 a 4; bocas, don Alfonso Triviso, de 9 a 10; enfermedades del pecho, don Eugenio Peralta, marías, jueves y sábados, de 4 a 5 de la tarde.

Wagons-Lits-Cook

Organización mundial de viajes

Coches camas Billetes de ferrocarril Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República, 2

Apartado número 2.

Teléfono 6-6.

Telegramas: BALMAS

La mejor cerveza

MORITZ

Agencia general para Almería y su provincia

Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA

“ALAS”

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de S. Jerónimo, 2, pral

MADRID

PUBLICIDAD en todos los países

PRENSA y BRASCHERIA gratis

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport Marítimes à

Vapeur

Se vicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos,

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 17 de mayo de 1932, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 17 de junio de 1932, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos un entero 257,50 pesetas incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 pesetas.

Cada familia, sólo puede llevar un menor de 2 años gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en refrigerio, y pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escalas en MÁLAGA para abastecimiento de carbón y agua, siendo la duración probable de viaje de 15 días.

Las Cabines de Primera y Segunda de dichos buques están manejadas por todo lujo y las comodidades que requieren los viajantes modernos, tienen espacio suficiente para el vestido de noche y el trato en inmejorable. Amplias salas comedoras para el servicio de tercera clase.

Compartimientos especiales de 1.ª clase de 24 y 8 plazas con un equipamiento de 25 pesetas por plaza.

Para las de tercera clase comparten la española.

Podrá traer maletas, maleta de noche directa a Marsella con los vapores «Maria R.», «María Dalmatia R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Miguel R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», «Enrique R.».

Salidas de Barcelona directa para Almería, todos los viernes. Salidas de Almería directa a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Málaga, todos los viernes.

RUTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir licencia por antigüedad.

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3'50, TIMBRE INCLUIDO

Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

Los enfermos del
**ESTÓMAGO . . .
INTESTINOS**

dolor de estómago, dispepsia, acidez y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal
SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre
Venta: Principales farmacias del mundo.

Los exportadores de frutas

Quien desee relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

“CENTRAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL

IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT”

Publicado por: Uitg. Mij. «GMISSSET» N. V.,
Dordrecht (HOLANDA)

Clínica oncológica

Diagnóstico y tratamiento del cáncer y neoplasias en general.—Enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSOS: Si pretendéis curar te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida elige.

CANCEROSOS: No vengais a la clínica agotados y a probar fortuna. Lo que detruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pases con tiempo y relajación, a segundo término vuestros negocios y vuestro oficio. La salud es primera que todo.

CANCEROSO: Tu médica será el mejor consejero. Consulta y el doctor te dirá lo que te convenga.

PERSONAS: Si las verrugas, lunares, fistulas, oculares y nictóticas que sangran crecen o se reproducen, SOMITED a vigilancia médica y vuestras visitas son más numerosas. PONEOS EN GUARDIA contra los edulcorantes que causan apoplejía.

NO FUMAIS: En la enfermedad respiratoria vuestras reglas después de relaciones sexuales y haced visita de vacaciones médica.

DECODIFIQUÉ: De las istorias viejas, fijuras de sangre, hemorrágicas, sangrantes, eructos, placas de gangrena.

Así estos síntomas son indicativos hacia donde para que así se evite a su condición de reincidencias y ataques.

Esperamos que el lector de la Gaceta del F. nos

José M. Rodríguez del Valle

MEDICO - CIRUJANO

Medicina general en Partos

Enfermedades de la mujer

Conde Ofalia, 6, bajo, derecha.

Teléfono 4-2-9

Consulta, de 2 a 4

A los exportadores de Frutas

Si quieren ustedes relacionarse con los principales importadores de frutas de Alemania y Austria diríjanse a

DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL

(Comercio de Frutas al por mayor en Alemania) Unico órgano oficial de los comerciantes alemanes de fruta al por mayor y de la Asociación de Mayoristas de Austria en frutas y vegetales.

Pida usted nuestra tarifa de anuncios a DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL, ZENTRALSTRASSE 7-9, LEIPZIG, C. I. ALEMANIA. Suscripción anual: Marzo 36.

Hijo de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Madrid, Algeciras y Málaga con los vapores «Maria R.», «María Dalmatia R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Miguel R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», «Enrique R.».

Salidas de Barcelona directa para Almería, todos los viernes. Salidas de Almería directa a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Málaga, todos los viernes.

RUTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir licencia por antigüedad.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan servicio directo a Marsella.

Atención: Los vapores no realizan